



Principado de
Asturias



Nota de prensa

Domingo, 16 de noviembre de 2025

El área sanitaria del suroccidente refuerza la atención a la mujer con la incorporación de una matrona para la red de primaria

- **La enfermera especialista desempeñará una tarea clave en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en todos los centros de la zona**

El área sanitaria II, con cabecera en el Hospital de Cangas del Narcea, ha incorporado a una matrona para atención primaria con el objetivo de fortalecer el cuidado de la salud sexual y reproductiva de las mujeres. De esta forma, el área del suroccidente pasará a contar con seis enfermeras especialistas en este ámbito -cinco en el hospital y una en primaria- que favorecerán el acceso a los cuidados necesarios en las diferentes etapas de la vida de las mujeres.

La enfermera, que se ha incorporado recientemente al área, desempeñará una tarea clave en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. Entre sus principales funciones destacan las siguientes:

- ✓ Control del embarazo normal y preparación al parto.
- ✓ Atención y acompañamiento en el posparto.
- ✓ Apoyo y asesoramiento en lactancia materna.
- ✓ Desarrollo del cribado de cáncer de cérvix, con citologías y seguimiento de las mujeres incluidas en este programa de prevención.
- ✓ Atención a la salud sexual y reproductiva durante todas las etapas de la vida de la mujer.
- ✓ Participación en programas comunitarios de salud y actividades educativas dirigidas a la población.

La matrona trabajará fundamentalmente en los centros de salud de Cangas del Narcea y Tineo, pero también se desplazará al resto de los equipamientos del área para atender a las mujeres embarazadas y desarrollar programas de salud pública como el cribado de cáncer de cérvix.

Con esta nueva incorporación, el área sanitaria II reafirma su compromiso con una atención de calidad, cercana y centrada en las necesidades de las personas. También consolida una red de cuidados más accesible y equitativa en el territorio.